

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00949 00

En atención a la solicitud que precede, se le pone de presente a la memorialista que, en primer lugar, el certificado por ella mencionado no ha sido requerido por este Despacho; para el tipo de proceso adelantado, el mismo no es necesario. En segundo lugar, si su solicitud hace referencia al Certificado de Tradición y Libertad, relacionado con los bienes objeto de garantías, su obtención no tiene restricción para el público.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', is written over a horizontal line.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 149 de fecha 21 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS